



NACIONES UNIDAS

# **ENVEJECIMIENTO Y DERECHOS HUMANOS**

CEPAL

Sandra Huenchuan

CEPAL/CELADE

## Contenidos

---

- Los derechos humanos de las personas mayores: *¿por qué ahora?*
- ¿Cómo impacta el envejecimiento a los derechos humanos?
- Y viceversa: ¿cómo contribuyen los derechos humanos al abordaje de los asuntos de las personas mayores
- Principales desafíos para fortalecer los vínculos entre derechos humanos, envejecimiento y políticas públicas en materia social



Las personas mayores no han sido objeto de un tratamiento específico dentro del régimen universal de derechos humanos en la forma de una convención o tratado internacional

## **LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES: ¿POR QUÉ AHORA?**

# 1. Hay un contexto demográfico diferente al de sesenta años atrás



**Al adoptarse los instrumentos de derechos humanos, el problema del envejecimiento no era tan evidente o urgente como en la actualidad (Comité DESC, 1995)**

**1950**  
204 913 000

**1975**  
346 117 000

**2000**  
603 538 000

**2010**  
759 110 000

## ....que continuará modificándose en el futuro

### América Latina: Relación de dependencia de cuidados

Relación de dependencia de cuidados (2010)	29 personas	Distribución por edades de la carga de cuidados dentro del total (2010)	Menores de 12 años: 92%
			75 años y más: 8%
Relación de dependencia de cuidados (2030)	22 personas	Distribución por edades de la carga de cuidados dentro del total (2030)	Menores de 12 años: 82%
			75 años y más: 18%
Relación de dependencia de cuidados (2050)	23 personas	Distribución por edades de la carga de cuidados dentro del total (2050)	Menores de 12 años: 66%
			75 años y más: 34%
Año del valor mínimo de la relación de dependencia de cuidados entre 2000 y 2050	2030	Incremento de la población de 60 años y más en la carga total de cuidado entre 2000 y 2050	4,3 veces

**Fuente:** elaborado en base a CELADE - División de Población de la CEPAL, Estimaciones y proyecciones de población, 2008.

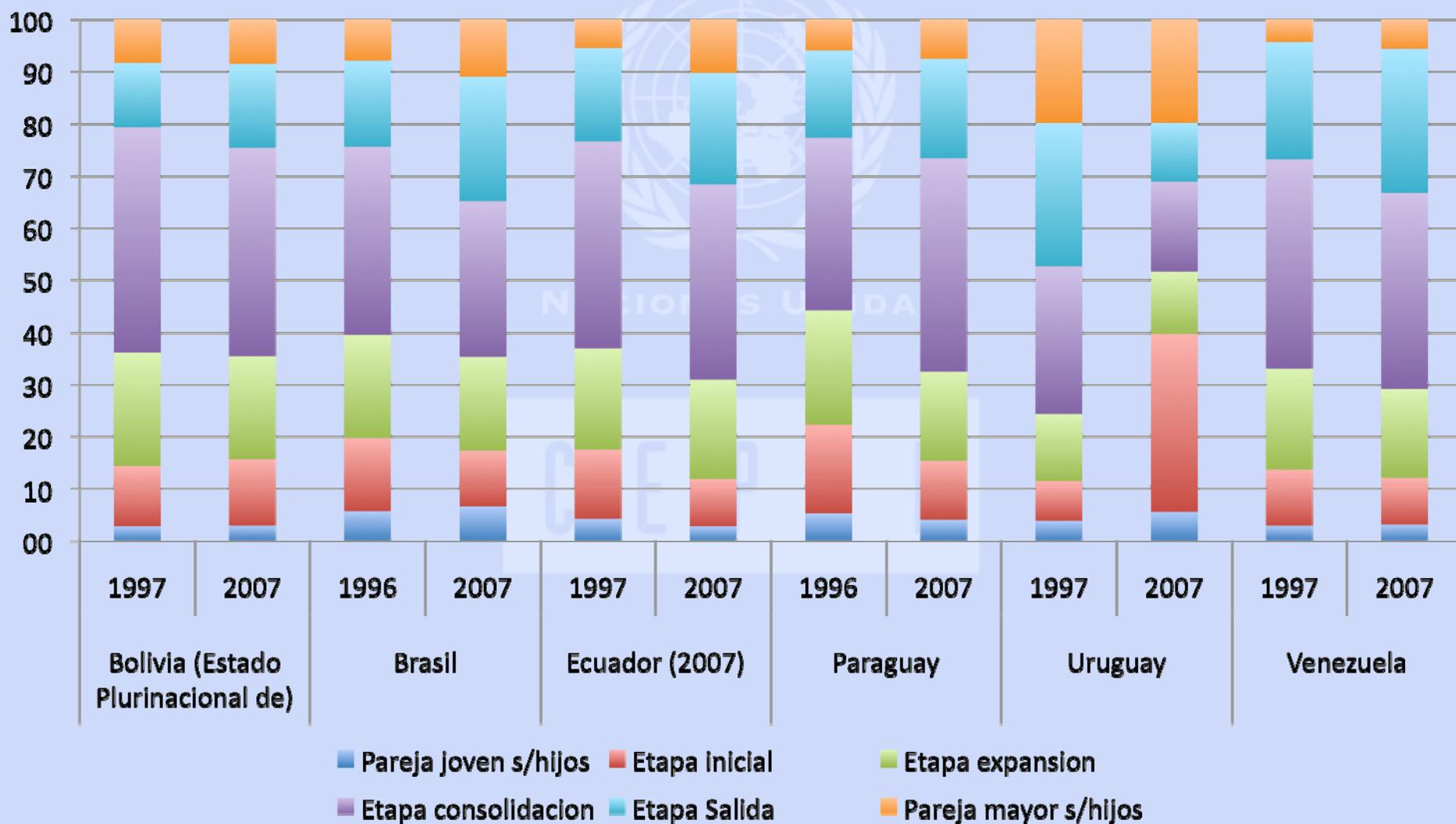
## 2. Hay un consenso creciente en relación a que los derechos humanos es el enfoque más apropiado para reducir la desigualdad y la exclusión

---

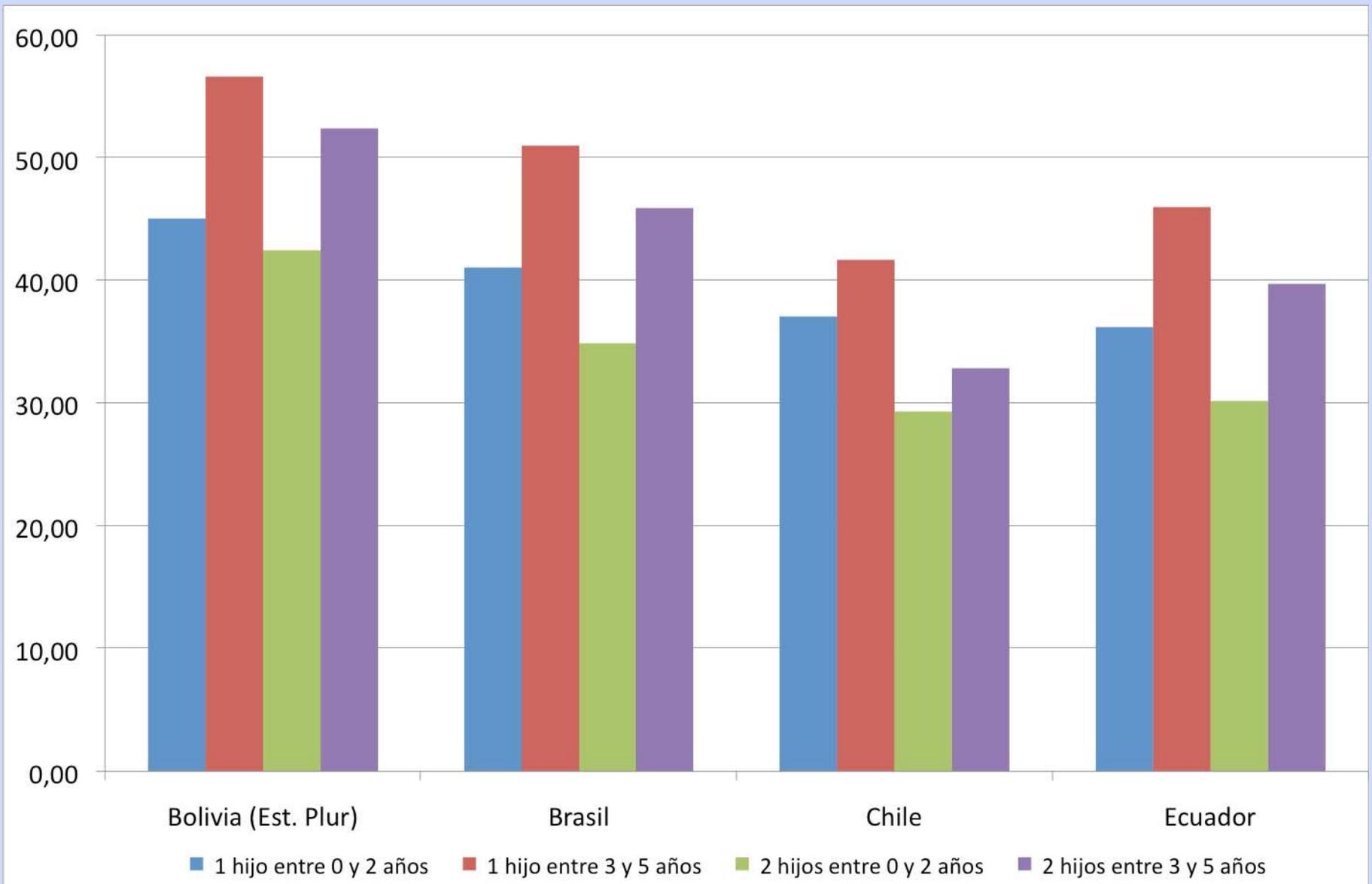


## 2. Hay cambios importantes en la sociedad derivados de las transformaciones en la familia y el rol de las mujeres

DISTRIBUCIÓN DE LAS FAMILIAS SEGÚN LAS ETAPAS DE CICLO DE VIDA FAMILIAR, 1997-2007

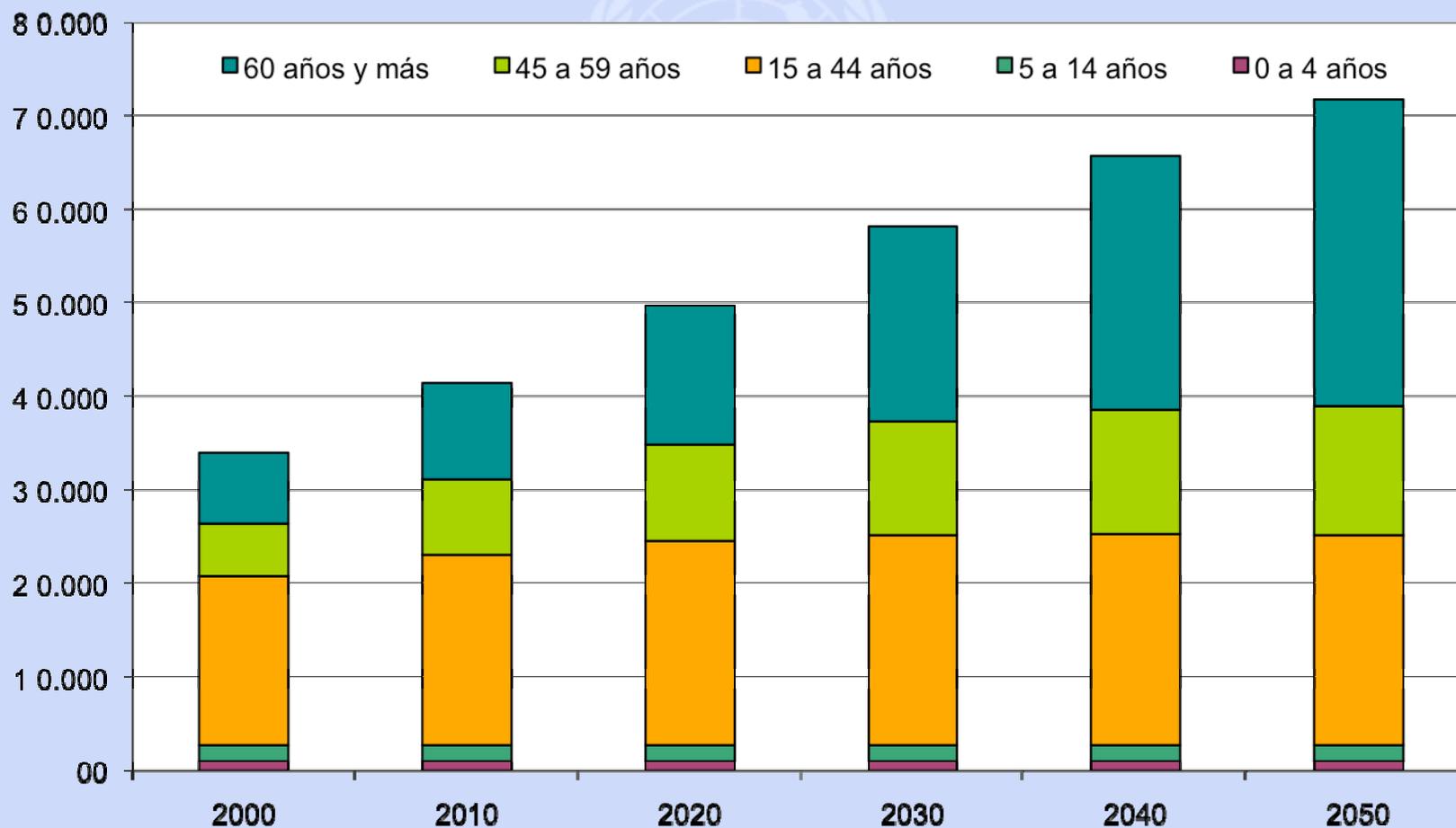


PORCENTAJE DE MUJERES DE ENTRE 20 Y 49 AÑOS OCUPADAS, SEGÚN NÚMERO DE HIJOS, 2000



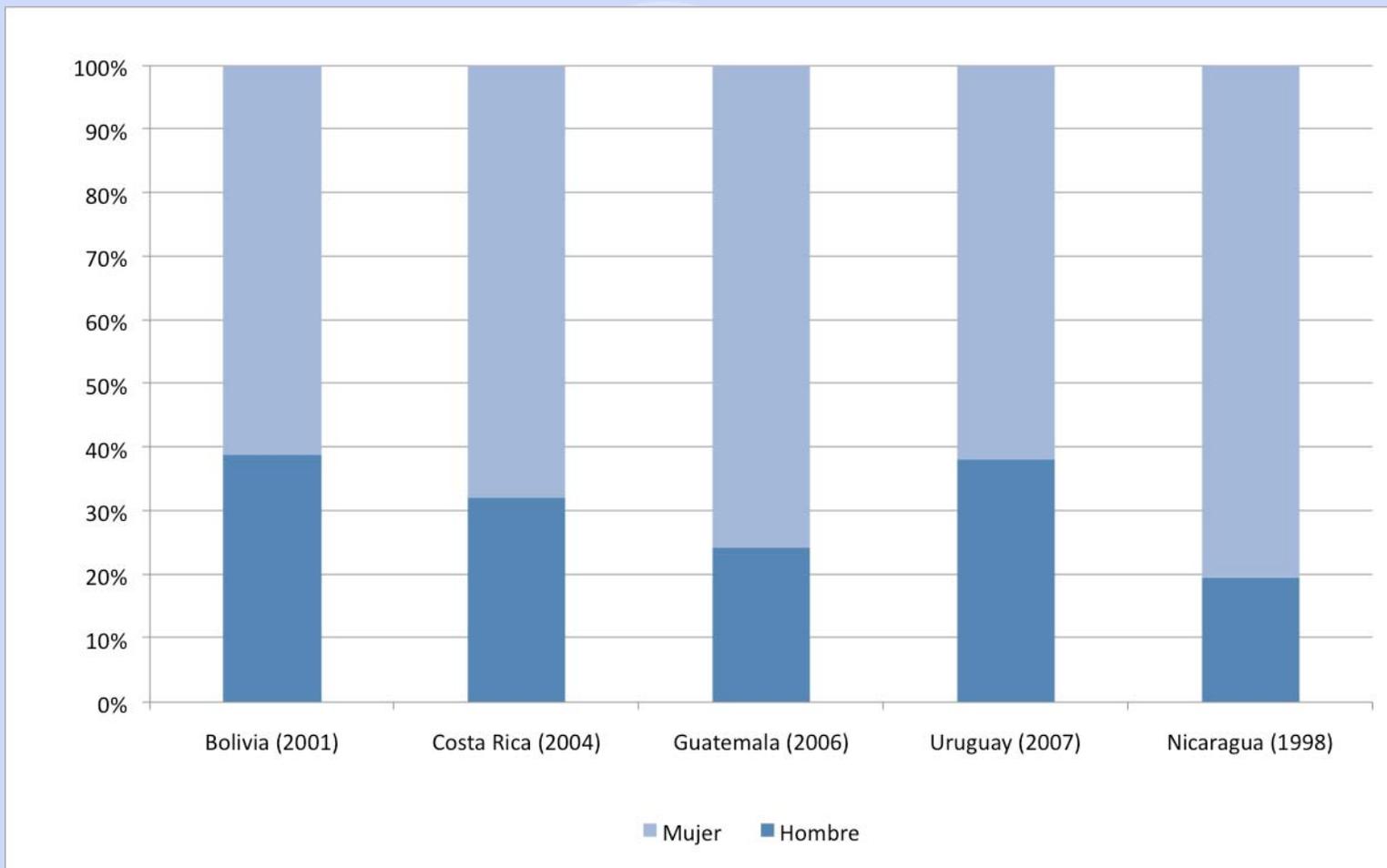
## Hay cambios en el patrón de cuidados que se acentuarán en el futuro

NÚMERO DE PERSONAS CON DEPENDENCIA MODERADA-SEVERA QUE REQUIERE CUIDADOS DIARIOS, POR GRUPOS DE EDADES, 2000-2050



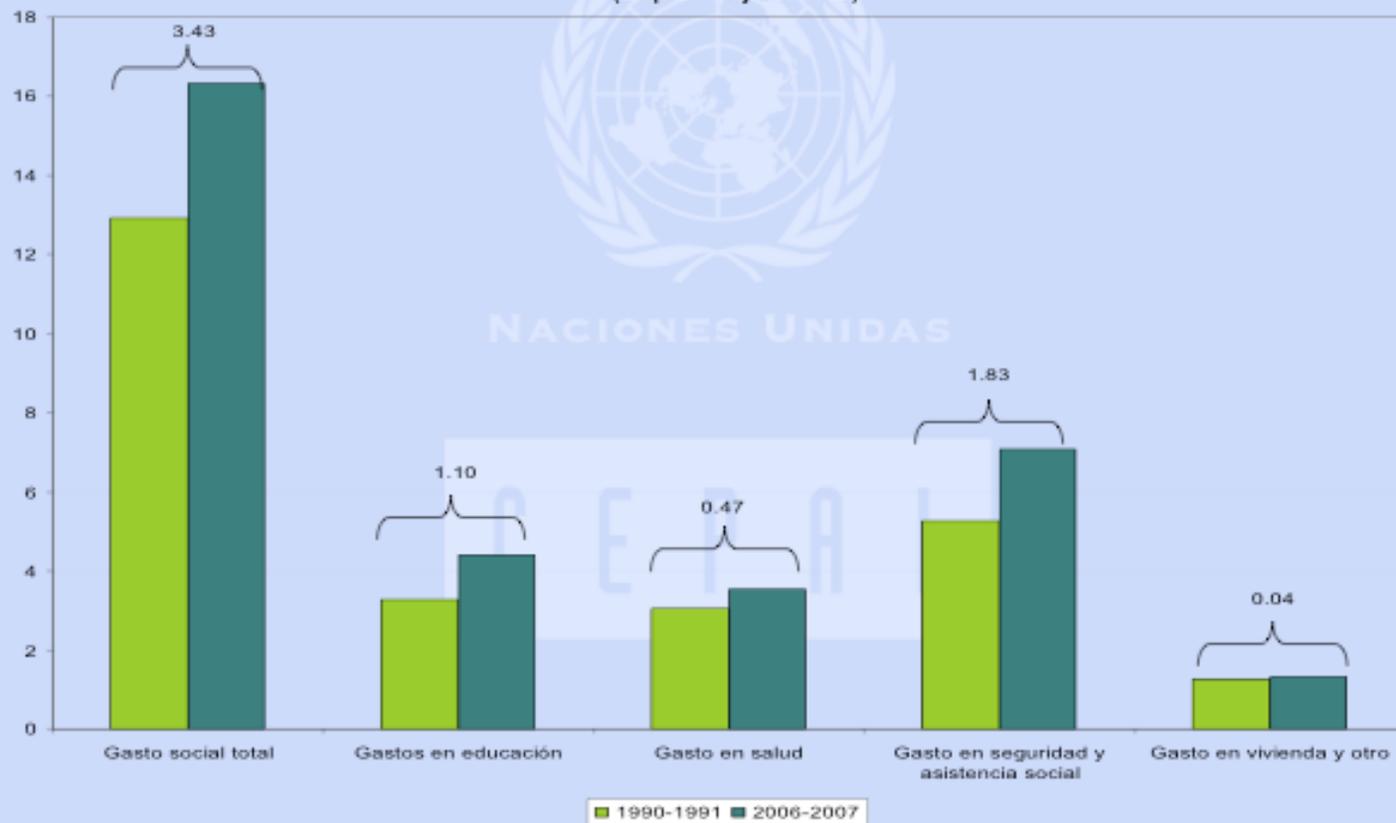
## Aunque no hay cambios en la distribución de la división sexual del trabajo de cuidados

DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE LAS PERSONAS QUE REALIZAN TAREAS DE CUIDADO, ALREDEDOR DE 2000



## Pero sí hay oportunidades derivadas de la revaloración de lo social nivel estatal

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (21 PAÍSES): CAMBIO DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL COMO PORCENTAJE DE PIB, SEGUN FUNCIONES 1990-1991 A 2006-2007  
(En porcentajes del PIB)





NACIONES UNIDAS

**¿CÓMO IMPACTA EL ENVEJECIMIENTO A LOS  
DERECHOS HUMANOS?**

## Hay que pensar los valores de derechos humanos en contextos de envejecimiento

---



## Dignidad humana y personas de edad

---

- Las personas de edad tienen un papel y un derecho en la sociedad que hay que atender independiente de su contribución económica
- Hay que situar el “problema” principal fuera de la persona de edad: en la sociedad

CEPAL

## Autonomía y envejecimiento

---

- Las decisiones de las personas de edad deben considerarse relevantes para la sociedad
- Generar oportunidades para ejercer control sobre sus vidas y vivir como desean

CEPAL

## Igualdad en la vejez

---

- La discriminación por edad debe ser erradicada
- La discriminación resulta en una diferenciación en el trato, negación de derechos o uso de imágenes estereotipadas de los individuos sólo por su edad cronológica

CEPAL

## Solidaridad Intergeneracional

---

- La solidaridad intergeneracional significa compartir con las demás generaciones los derechos y obligaciones de una convivencia en democracia, igualdad y libertad.
- Las personas mayores contribuyen a la sociedad en el marco de un trato entre iguales, pero diferentes.

CEPAL

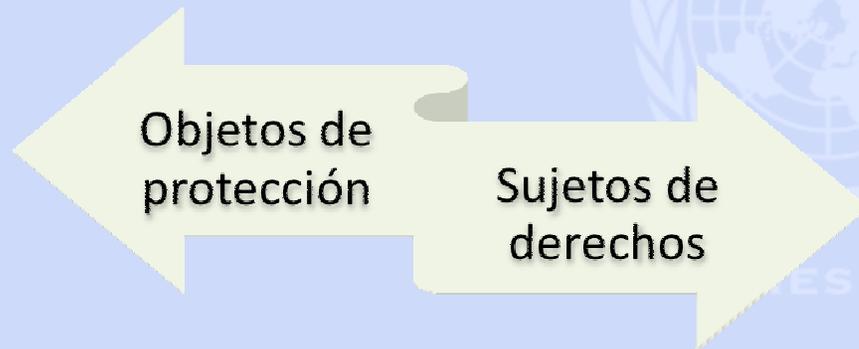


NACIONES UNIDAS

**Y VICEVERSA: ¿CÓMO CONTRIBUYEN LOS  
DERECHOS HUMANOS AL ABORDAJE DE LOS  
ASUNTOS DE LAS PERSONAS MAYORES**

## Facilita el cambio de paradigma en torno a las personas de edad

---



- Acceso pleno de las libertades fundamentales que la mayoría de las personas dan por sentadas
- Hacerlo en forma respetuosa y sensible a la diferencia

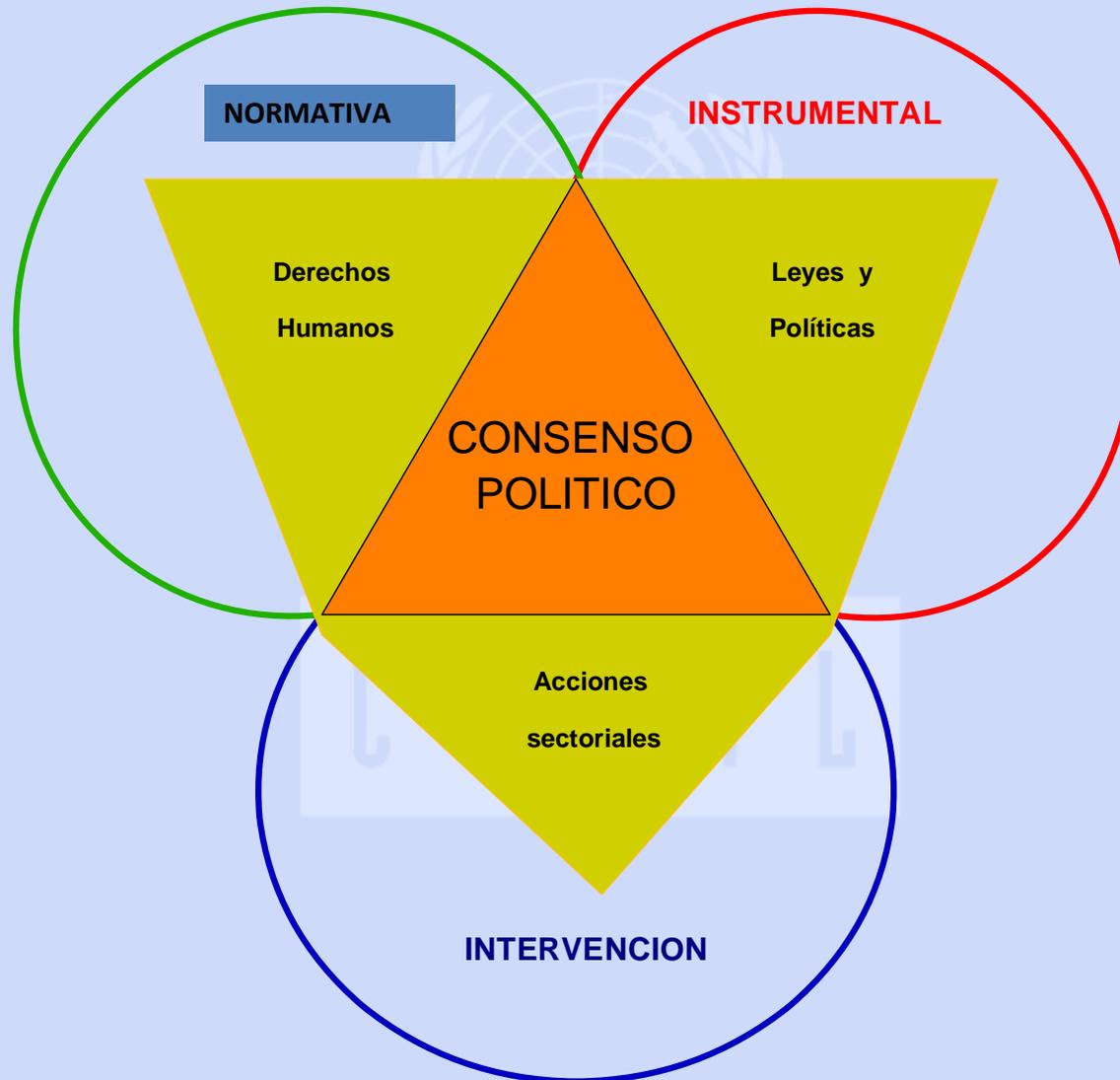
## El enfoque de derechos aplicado a las políticas públicas

---

- El enfoque de derechos en las políticas públicas considera que el derecho internacional de derechos es el marco conceptual aceptado y capaz de ofrecer un sistema coherente de principios y reglas en el ámbito del desarrollo.
- Principales características de un enfoque de derechos aplicado a las políticas públicas:
  - Mecanismos de responsabilidad
  - Igualdad y no discriminación
  - Participación y empoderamiento de grupos excluidos
  - Realización progresiva e indicadores de referencia

## Dimensiones del consenso político en torno a los derechos sociales

---



- Los derechos sociales aseguran a toda persona condiciones de satisfacción de sus necesidades básicas que le permitan a la vez ejercer libertades
  - **Derechos económicos:** el derecho a la alimentación, a la vivienda, al trabajo y al ingreso
  - **Derechos sociales:** el derecho a la seguridad social, a la salud física y mental
  - **Derechos culturales:** el derecho a la educación y a los derechos de los grupos minoritarios (Shultz, 2002)
- Los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) pueden ser derechos de carácter individual o para ser ejercidos y gozados por grupos de personas.
- Estos derechos son reconocidos en instrumentos universales, como también en el sistema interamericano.

Prestaciones en  
dinero

Acceso a servicios

Reconocimiento de  
facultad para  
organizarse

Protección frente a  
acciones particulares

Gracias al disfrute de la dimensión social de la ciudadanía,  
hay posibilidad de ejercer libertades y derechos civiles y  
políticos



NACIONES UNIDAS

**PRINCIPALES DESAFÍOS PARA FORTALECER LOS  
VÍNCULOS ENTRE DERECHOS HUMANOS,  
ENVEJECIMIENTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN  
MATERIA SOCIAL**

- Institucionalidad pública social para el cambio demográfico
- Generación de modelos de intervención
- Formación de recursos humanos
- Asignar las partidas presupuestarias necesarias

CEPAL

<http://www.cepal.org/celade/envejecimiento>



CEPAL